

La formación docente como herramienta de mejora de los aprendizajes

Viviana Alonso

La pregunta rectora en la definición de políticas públicas para la formación docente inicial requiere poner en diálogo a las instituciones formadoras con los destinatarios de los niveles obligatorios. Reconocer los desafíos del sistema educativo en su conjunto es el punto de partida necesario para diseñar una política pública que mejore la calidad de la formación docente inicial, no en términos tecnocráticos, ni de evaluaciones estandarizadas, sino en el desafío de formar maestras y maestros, profesoras y profesores que se apropien de un encuadre pedagógico que asuma la educación como un derecho, y que desde ese posicionamiento ético-político puedan construir el oficio de desplegar una enseñanza situada.

Pensar la política educativa para el sistema formador implica reconocer el rol que tiene la política en las transformaciones sociales, muy especialmente en un país donde la desigualdad se ha vuelto estructural, y en un contexto mundial donde el capitalismo ha avanzado, en este siglo, hacia una concentración obscena de la riqueza.

Pandemia, pospandemia: viejos y nuevos desafíos

La pandemia por COVID-19, que asoló al mundo desde comienzos de 2020, recrudeció los escenarios de desigualdad y dejó en evidencia las consecuencias de desinversión y desmantelamiento de las políticas públicas del gobierno de Macri, entre los años 2015 y 2019, especialmente en los ámbitos de la educación y la salud. La falta de continuidad de políticas nacionales que se habían construido en los gobiernos precedentes, como Conectar Igualdad, Educ.ar o el Programa Nuestra Escuela, entre otros, fueron desarticulados o rediseñados en lógicas liberales, que nada tenían que ver con el encuadre político-pedagógico de considerar a la educación como un derecho y al Estado como responsable de garantizarlo.

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), establecido por el Decreto 297/20, implicó la suspensión total de la presencialidad escolar durante gran parte del año 2020 e impuso la necesidad de virtualizar la enseñanza para sostener el vínculo pedagógico. Los docentes desplegaron rápidamente estrategias diversas para efectivizar la enseñanza, y el Gobierno nacional, mediante el Consejo Federal de Educación (CFE), reguló las prácticas pedagógicas a través de resoluciones que incluían la definición de contenidos priorizados, la articulación de saberes, el diseño de proyectos integrados y la evaluación del proceso, como así también la unidad pedagógica y la promoción acompañada. A fines de 2021, y ya superada la etapa de aislamiento, la consecuencia más dolorosa fueron las trayectorias educativas interrumpidas o fragilizadas, como resultado, en gran parte, de un acceso desigual a la tecnología y a la conectividad.

Lo que nos debemos: políticas públicas para mejorar la enseñanza y los aprendizajes

El subsistema formador en nuestro país está conformado por los institutos superiores de formación docente y por las universidades. Para la oferta de los institutos superiores la Ley Nacional de Educación, en su artículo 76, creó el Instituto Nacional de Formación Docente, un organismo dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, que tiene a su cargo la planificación de la formación docente inicial y continua de todo el país. Sus múltiples funciones incluyen la validación de títulos, el diseño de propuestas de formación permanente, la evaluación y acreditación de instituciones formadoras, el impulso a la investigación y la implementación de acciones de articulación entre las instituciones de formación y los niveles para los que forma. El contexto de pospandemia, y la compleja realidad de los niveles obligatorios, interpela fuertemente al sistema formador y nos obliga a preguntarnos: ¿qué docente necesitamos hoy?

Las áreas claves del conocimiento, como lengua y matemática, evidencian déficits en las últimas evaluaciones nacionales. Sin desconocer las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, en muchos casos extremas, en las que viven nuestras y nuestros estudiantes, resulta imperioso mejorar la enseñanza, de modo tal que permita garantizar el acceso al conocimiento a todas y todos, independientemente de su condición social. Mejorar la enseñanza implica el diseño de políticas públicas que:

- Garanticen una formación inicial de calidad, implementando evaluaciones institucionales para identificar los problemas sustanciales que atraviesan las instituciones formadoras,

a fin de poder dotarlas de los recursos –materiales y humanos– que les permitan sostener una propuesta acorde a los requerimientos de los niveles obligatorios.

- Fortalezcan la incorporación de las nuevas tecnologías en la formación docente, equipando a las instituciones y a las y los estudiantes de la formación de equipamiento y conectividad.

- Modifiquen los marcos normativos que regulan la formación docente inicial e incorporen modelos formativos que consideren la bimodalidad y la hibridez.

- Promuevan la articulación de las dos instituciones del subsistema formador, los institutos superiores y las universidades, a los efectos de consolidar una propuesta formativa que se complemente y se enriquezca mutuamente.

- Incorporen en los diseños curriculares las tensiones o problemas que caracterizan a los niveles obligatorios en la actualidad. La enseñanza por proyectos integrados, la priorización de contenidos, el acompañamiento de trayectorias diversas forman parte de los nuevos escenarios educativos. Su abordaje desde la formación inicial permitirá a las y los futuros docentes contar con herramientas imprescindibles para desarrollar una práctica profesional situada y en clave de inclusión.

- Brinden formación continua a los formadores de formadores, que les permita visitar sus prácticas de enseñanza e incorporar las modificaciones necesarias en sintonía con los requerimientos de los niveles para los que forma.

- Acompañen el desarrollo de dos funciones claves del sistema formador, que son sin duda una deuda pendiente: el apoyo pedagógico a escuelas y la investigación.

Mejorar la enseñanza para mejorar los aprendizajes requiere un trabajo sostenido con las escuelas y las organizaciones sociales, que serán el lugar donde se insertarán las y los estudiantes de la formación docente. Resulta imprescindible construir conocimiento que retroalimente el diálogo e intercambio genuino de ambas instituciones.

Reflexiones finales

La pandemia resultó una experiencia dolorosa y con efectos inimaginables en la salud, en lo social, en lo económico, y también en lo educativo. El retorno a la presencialidad plena –un escenario ansiado por docentes, familias y estudiantes– no puede tentarnos con la ilusión restauradora. Al dolor transitado, debemos oponerle la esperanza de la transformación. El sistema educativo tiene la oportunidad histórica de *barajar y dar de nuevo*. Estamos frente a la posibilidad de transformar la educación, asumiendo los desafíos que nos presentan los nuevos paisajes escolares y diseñando políticas públicas que permitan que esa transformación se materialice.

“Inventamos o erramos”, afirmaba Simón Rodríguez. Inventemos. Nuestros pibes se lo merecen.

